

Recursos en el proceso penal, Los.

El Mundo del Derecho

Programa de radio. Fecha de emisión: 22/11/2008.

hh " "

Carrera: Derecho

Asignatura: Derecho Procesal II

Un ciudadano condenado mediante sentencia definitiva, si considera que esta resolución no se ajusta a derecho, que ha habido un error, nuestra Ley de Enjuiciamiento Criminal reconoce la posibilidad de revisar estos posibles "errores" en que hayan podido incurrir los órganos judiciales a la hora de aplicar e interpretar la Ley en la resolución del conflicto. La LECRIM le reconoce a la parte gravada la posibilidad de interponer diversos recursos.

Participantes:

Cabezudo Bajo, M^a José (Departamento de Derecho Procesal)

Realizador:

López de Haro, M^a Rosario

Técnico:

Sánchez Peinado, Rosa M^a